



Para:

- Delegada Presidencial Regional, Región de O'Higgins.
- Gobernador Regional, Región de O'Higgins.
- Delegados Presidenciales Provincias de Colchagua y Cardenal Caro.
- Alcaldes (as) de la Región de O'Higgins.
- Encargados (as) Provinciales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Encargados (as) Comunales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Integrantes Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Unidad Nacional de Alerta Temprana.

DE: UNIDAD REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA SENAPRED O'HIGGINS

**ANÁLISIS
INFORMATIVO PARA
AUTORIDADES**

Código INE:
N2201113 / N2201211
N2201212 / N2201213

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

MODIFICA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA REGIONAL

[Resolución Exenta N°72]

EVENTO: Evento Meteorológico.		N.º hojas 3
COBERTURA: Región de O'Higgins.		
FECHA DE OCURRENCIA 05 de mayo 2026	FECHA DEL INFORME 05 de mayo 2026	HORA DEL INFORME 10:50 horas

1.- RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), mediante la actualización de sus avisos meteorológicos A209-1/2026, A210-2/2026 y A213/2026, además de su informe de riesgo meteorológico emitidos durante la presente jornada, donde se pronostican vientos de intensidad normal a moderado, precipitaciones normales a moderadas y probables tormentas eléctricas para la precordillera y cordillera de la región de O'Higgins, según el siguiente detalle:

Pronóstico de precipitaciones (mm):

Sector	Martes 05 de mayo	Miércoles 06 de mayo
Litoral	1 a 3	10 a 20
Cordillera Costa	1 a 3	10 a 20
Valle Longitudinal	1 a 3	25 a 35
Precordillera	1 a 3	25 a 35
Cordillera	2 a 5	30 a 40 cm

Pronóstico de viento (km/h):

Sector	Martes 05 de mayo	Miércoles 06 de mayo	Jueves 07 de mayo
Litoral	----	25 a 40	25 a 40
Cordillera Costa	----	25 a 40	----
Valle longitudinal	----	25 a 40	----
Precordillera	----	25 a 40	----
Cordillera	25 a 40 con rachas de 60	25 a 40 con rachas de 70	----

Pronóstico de Isoterma 0°C (m.s.n.m.):

Sector	Martes 05 de mayo	Miércoles 06 de mayo	Jueves 07 de mayo
O'Higgins	4000 - 3400	3400 - 2600	2600 - 3800

Asimismo, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) a través de la actualización de su minuta técnica por peligro de remociones en masa, donde la posibilidad de ocurrencia de aluviones (flujo de detritos) y derrumbes (deslizamientos, caídas de ricas) para la región de O'Higgins es:

Sector	Posibilidad de ocurrencia de remociones en masa
Litoral	Baja
Cordillera Costa	Baja
Valle Longitudinal	Moderada
Precordillera	Moderada
Cordillera	Moderada

En consideración a estos antecedentes, que suponen un aumento del riesgo asociado a estas variables meteorológicas, la Dirección Regional de SENAPRED O'Higgins, Modifica "Alerta Temprana Preventiva Regional por Evento Meteorológico" (ATR N°84) vigente desde hoy y hasta que las condiciones del evento así lo ameriten.

2.- CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a Integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- La Unidad Regional de Alerta Temprana del SENAPRED mantendrá monitoreo permanente con los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres hasta el término del evento.
- Difusión a las empresas del sector energía con faenas en precordillera.
- Activación preventiva de Comités para la Gestión del Riesgo.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación y planificación de operaciones de emergencia.
- Detección de zonas de riesgo y vulnerabilidades asociadas.
- Actualizar de catastro de recursos disponibles y operativos a nivel regional, provincial y comunal.
- Realizar mantenciones urbanas a fin de disminuir vulnerabilidades asociadas.
- Monitoreo de los sectores más vulnerables correspondientes a aldeas y asentamientos irregulares.

3.- AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegación Presidencial Región de O'Higgins.
- Gobierno Regional.
- Municipalidades y Direcciones Comunales de Gestión de Riesgo y Desastres.
- Integrantes del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).
- Otros Organismos competentes.

4.- ORIENTACIONES A LA ALERTA

La declaración de esta alerta se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

En atención a las precipitaciones, el SINAPRED deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, especialmente de los cursos de agua y quebradas. Se recomienda tener especial resguardo, por

acumulación de agua en sectores bajos y posibles aumentos de caudal de los cursos de agua con potencial desborde, por lo que se deberá monitorear estado de ríos y caminos.

Asimismo, dada la condición de viento, se deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, ya que se podría generar afectación por voladuras de techumbres, alteración de conectividad, interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caídas de árboles o parte de sus ramas en tendido eléctrico, tanto en sectores rurales como urbanos, además se podría afectar muros y cierres de sitios en construcción. Se recomienda a la población asegurar techumbre de las viviendas, realizar poda de árboles y ramas y asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por acción del viento, generando situaciones de emergencia.

En atención a las tormentas eléctricas, El SINAPRED recomienda a la población suspender juegos u otras actividades al aire libre, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas, evitar nadar o ingresar a lagos o ríos, no acercarse a máquinas, cercas, tubos, rejas o mástiles. En cuanto a recomendaciones en el hogar, determinar un lugar seguro para resguardarse, desenchufar y desconectar todos los aparatos eléctricos, evitar cualquier contacto con agua, cerrar cortinas y persianas para evitar daños si hubiese quebradura de vidrios.

En cuanto a las remociones en masa, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres deberá monitorear permanentemente ríos y quebradas, poniendo atención a los aumentos súbitos de escorrentía y caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa. Además, se deberá alertar a la población para que tomen precauciones y pongan atención a los caudales de quebradas y escorrentías en las laderas y taludes en cercanías de los lugares que habitan. Por otra parte, se recomienda conducir con precaución en aquellas rutas que presenten antecedentes de eventos pasados de remoción en masa. Alertar a turistas y pobladores del riesgo de pernoctar cerca de cauces, quebradas y ríos que se podrían activar súbitamente.

Fuente:

- DMC

CFC

Jefe UAT de Turno

RBP/IMC

Operadores de Turno

Unidad de Alerta Temprana

SENAPRED – O'Higgins